

## VASCO DE QUIROGA: EDUCACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL INDÍGENA

**Carlos Herrejón Peredo**

### EL RETO EDUCACIONAL DEL NUEVO MUNDO

Cuando Vasco de Quiroga desembarca en Veracruz, por diciembre de 1530, se enfrenta a una serie de hechos consumados relativos a la conquista de gran parte de México. Los intereses particulares de muchos europeos y los intereses de la misma corona española, son tan grandes, que ya no quitarán el pie de América, por más que clamen insignes misioneros. Los españoles no se irán; sacarán provecho a lo conquistado y partirán a nuevas conquistas. Les interesan los indígenas, porque éstos los mantienen y sirven y los enseñan a vivir en las tierras nuevas. Les interesan sobre todo, porque los indígenas trabajan en las minas.

La presencia de Don Vasco es diferente. No llega como aventurero. Tampoco viene a investigar culturas indígenas ni a considerar desde un punto de vista meramente teórico si es lícita o no la presencia de España en América. Ni siquiera desembarca como misionero. Pero viene en nombre del rey para hacer justicia, conforme al complejo derecho occidente, del que es perito, conforme a las cambiantes leyes de la misma corona y conforme a sus propios ideales de humanista cristiano.

Ante los hechos consumados, ante la inevitable presencia de los conquistadores, el oidor Quiroga no pretenderá una ilusoria retirada de España, sino tomará como norma fundamental de su pensamiento, como programa básico de su actuación, las obligaciones y responsabilidades que comporta la intervención de España en América.

Por eso invocará constantemente el mismo documento sobre el que descansaba aquella intervención: la bula *Inter coetera* de Alejandro VI. En ella se establece que la monarquía española “empeñando toda la debida diligencia” debe enviar al Nuevo Mundo “varones santos y temerosos de Dios, doctos, perfectos, para imbuir (a sus habitantes) en la fe católica y en buenas costumbres” (1).

Imbuir, inducir, instruir, doctrinar, educar en la fe y en las buenas costumbres. He aquí lo que a los ojos de Quiroga justifica y regula el poder de España en América. Una tarea educativa, una labor de instrucción y enseñanza en valores cardinales de la Europa cristiana: “la fe y las buenas costumbres”.

Por eso, a los ocho meses de su llegada, cuando Quiroga analiza la obra que han llevado a cabo los primeros misioneros aplaude la “gran diligencia e trabajo de los frailes que están en estas partes”(2), porque en sus monasterios crían e doctrinan indios desde muchachos en la disciplina cristiana; “se dan mucho a ello”; de modo que muchos de esos indios “demás de saber lo que a buenos cristianos conviene, saben leer y escribir en su lengua y en la nuestra y en latín, y cantan canto llano y de órgano, saben apuntar libros dello, harto bien, y otros predicán”(3).

Sin embargo, Quiroga también señala las limitaciones de esa labor. No está planeada como tarea que implique el seguimiento del educando, no está prevista como educación permanente. El indio, una vez instruido, aculturado en los monasterios, volvería a la sociedad indígena todavía pagana, con el riesgo de perder la fe y costumbres adquiridas en el monasterio. Por otra parte, el corto número de misioneros no es suficiente para evangelizar la gran masa indígena, pobre y desamparada pero con disposición para aceptar la fe cristiana.

Frente a tal reto del Nuevo Mundo, don Vasco propone como respuesta la creación de “ciertas poblaciones nuevas de indios que conviene mucho hacerse, que estén apartadas de las viejas, en baldíos que no aprovechan a las viejas... donde trabajando y rompiendo la tierra, de su trabajo se mantengan y estén ordenados en toda buena orden de policía y con santas y buenas y católicas ordenanzas; donde haya e se faga una casa de frailes, pequeña e de poca costa, para dos o tres o cuatro frailes, que no alcen la mano dellos, hasta que por tiempo hagan hábito en la virtud y se convierta en naturaleza” (4).

Así, pues, la educación de verdad eficaz y consistente, según Quiroga, no es meramente intelectual ni se logra sino dentro de un ambiente que contribuya constantemente a la adquisición de hábitos, a un cambio en la conducta del educando, tan asimilado y profundo, que “se convierta en naturaleza”.

Ese ambiente no es otro que una nueva sociedad, los pueblos nuevos, que además resuelven el problema del número de ministros ante la dispersión de los indios, brindan acogida y tierra a los pobres y aprovechan su buena disposición.

## PROYECTO Y REALIDAD

Don Vasco reiteró su parecer ante la corona, que contestó de manera fría(5). No obstante, él mismo, de su propio peculio fundó dos pueblos, en que aquellas responsabilidades de España “imbuir en la fe y buenas costumbres”, se cumplieran de manera ejemplar. En la segunda mitad de 1532 quedaba establecido Santa Fe de México y un año más tarde Santa Fe de la Laguna.

La propuesta de 1531 había cobrado realidad tangible y había también evolucionado, según lo mostraría el mismo Quiroga en su célebre *Información* de 1535. Para entonces una mayor experiencia del Nuevo Mundo, una meditación más profunda a la luz de la cultura clásica y cristiana, permitieron al oidor Quiroga presentar con mayor urgencia, precisión y amplitud la propuesta de los nuevos pueblos.

En primer lugar destaca una reflexión general en torno a la sociabilidad del hombre. En tres lugares de la *Información* la recomendación de nuevas poblaciones se apoya sobre un texto atribuido a un San Cirilo que traducido dice así: “¿Con qué objeto se erigieron las ciudades, se agruparon las sociedades y políticamente se compusieron leyes mediante alianzas, sino para que con la comunicación deferente de los miembros de la sociedad las cosas humanas marcharan no sólo con suficiencia sino también de manera altamente apasible? ¿Qué hemos pues de decir, sino ¡ay del solo! que engreído sobre resbaladizo pie de soberbia, infaliblemente caerá? Privado de compañía, no tendrá la ayuda que lo levante. Y aunque los animales en cautiverio viven desordenadamente, los demás, habitando la naturaleza, se agrupan en cierta sociedad según sus posibilidades. Así, pues, el que huye de la sociedad o es un loco rabioso o un ermitaño; mas el ermitaño en realidad no huye, pues se asocia con los dioses”. Estas consideraciones, semejantes a las clásicas de Aristóteles donde muestra la sociabilidad del hombre, su perfección dentro de la sociedad, se prestan muy especialmente a vincularse

con la necesidad de la educación. Mas otras ideas, brotadas de una realidad estrujante se agolpaban en la mente de Quiroga.

La continuación de guerras de conquista y la esclavitud de los indios, desde luego son denunciados por Quiroga como graves injusticias. Pero además las señala como el gran obstáculo a las tareas de instrucción y conversión. Los indios se escandalizaban con razón al ver la conducta de los cristianos diametralmente opuesta a la doctrina cristiana. Así, pues, la enseñanza de los misioneros resultaba inútil y contraproducente: “que a ellos les predicamos con las palabras y les despredicamos y deshacemos y destruimos con las obras, haciendo que parezca fraude, malicia y engaño todo cuanto traemos, viendo en nosotros las obras tan contrarias a las palabras de los sermones que se les predicán”.

Por si fuera poco, la guerra y la esclavitud, traían aparejadas, como funestas consecuencias, una mayor miseria y dispersión de los indígenas, y aun tendían al aniquilamiento de la misma raza.

El proyecto educativo de Quiroga, la tarea de imbuir en la fe y buenas costumbres mediante la fundación de comunidades nuevas, enfrentaba así una prueba muy grave. Pero de ella misma sacaba don Vasco mayores razones para urgirlo. La guerra y la esclavitud están acabando con el objeto de conquista y han socavado el fundamento de la intervención de España en América. La salvación de la tierra, el remedio del Nuevo Mundo y la reparación del daño causado, junto con la crítica a la barbarie y tiranía del mundo indígena, son otras tantas razones que ahora se esgrimen a favor del proyecto de nuevas poblaciones cuya prenda tangible está a la vista: las comunidades de Santa Fe. Estos argumentos corroboran el motivo primerísimo de que los nuevos pueblos constituyen la fórmula ideal para evangelizar y civilizar.

## **LA EDUCACION DENTRO DE LA MIXTA POLICIA**

Retorna, pues, el tema principal, con sus dos vertientes, “imbuir en la fe y en buenas costumbres”; pero ahora, en la *Información* de 1535, los dos conceptos se adhieren más estrechamente al programa de nuevas poblaciones, fundiéndose todo en una concisa expresión: “la mixta policía”, es decir, el ordenamiento, la

organización integral de la polis, de la sociedad, tanto en lo espiritual como en lo temporal.

En otras palabras, los pueblos que necesita el Nuevo Mundo, deben ser centros de predicación cristiana y administración de sacramentos. Pero no basta esta policía meramente espiritual. Esos pueblos también deben estar estructurados por la policía temporal, esto es, conforme a una organización justa y adecuada del gobierno, la economía y la seguridad social. La tarea educativa lo informa todo y es constante. Se educa a lo largo de la vida para ser cristiano. Se educa a lo largo de la vida para ser ciudadano de esa misma polis. La necesidad e interrelación dinámica de ambos elementos es, lo que don Vasco llamó “policía mixta”.

Así, pues, los nuevos pueblos han de ser comunidades de mixta policía. Y como la experiencia de Santa Fe estaba demostrando que la calidad de los indios que ahí acudían eran la pobreza, la dispersión, la enfermedad y el desamparo, Vasco de Quiroga calificó estos pueblos como hospitales. Nombre y realidad que haciéndose vivo eco de las obras de misericordia, los ligaba a una larga tradición, en el más amplio sentido de la palabra hospital. Nombre y realidad que los protegía con privilegios que a tales instituciones solía concederse.

Todo el pueblo es hospital; todos sus habitantes fueron ahí hospedados, aprenden la hospitalidad y son hospitalarios, “consolando al triste, socorriendo al pobre, curando al enfermo y enseñando al que no sabe y animando al que teme”. La respuesta de fe a la predicación cristiana no se limita ahí a la repetición de un catecismo, que también lo había.

Pero las buenas costumbres según Quiroga no se reducen a las que dimanar directamente de la caridad y persuade la misericordia. Pues “si se ha de cumplir con lo que la bula apostólica pone por cargo y manda... para la instrucción de los naturales... en tal arte e manera de república... no se pierde ni destruye el fin temporal”.

Este fin temporal no es otro que aquel ordenamiento del gobierno, la economía y la seguridad social de la polis, llamado temporal para distinguirlo del fin eterno y espiritual.

Y de los muchos modelos que su vasta cultura le deparaba para fijar ese ordenamiento temporal, Quiroga escogió uno reciente, que estimó “natural” para los indígenas, “conforme a su arte, manera y condición”, “bastante para hacerlos bastantes, para no se consumir ni acabar”. Un modelo del todo encaminado para injerir buenas costumbres, y del todo favorable para “introducirlas la fe y policía mixta”.

Este modelo, tomado de un “varón, ilustre y de ingenio másque humano” es la Utopía de Tomás Moro. Fruto de esta inspiración, madurado a la luz de la experiencia, son las *Ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe de México y Michoacan*. Para nuestro propósito, de la vasta riqueza de ese documento,

sólo voy a poner de relieve que la educación, la instrucción en la fe y buenas costumbres sigue siendo clave, como elemento que da sentido al conjunto, no reduciéndose a la niñez ni al ámbito de una escuela.

En efecto, hay una constante atención a las tareas educativas. Con singular empeño todos los habitantes de Santa Fe han de aprender la agricultura; desde pequeños “se ejercitan dos días de la semana en ello, sacándolos su maestro... a manera de regocijo, juego y pasa tiempo, una hora o dos”. Las niñas por su parte “depriendan los oficios mujeriles dados a ellas”. La educación más formal se ha de dar en una escuela, donde los muchachos aprenden “las letras del ABC”.

Diversos testimonios precisan la realidad escolar de Santa Fe: “Se enseña a leer y a escribir muchos niños y otros a contar”, “ansí de gramática como de enseñarlos a leer”. “Junto a este hospital hizo un colegio donde los muchachos y adultos deprendieran a leer y escribir, canto llano y canto de órgano y todo género de instrumentos músicos”.

En fin, se promueve la educación cívica de la comunidad mediante la participación en los oficios de gobierno de “todos los hábiles para ello, igualmente por su rueda, sin hacer agravio a ninguno; y así como ninguno los ha de procurar, tampoco

cuando se los dieran, los dejen de aceptar”. En tal forma, las repúblicas de Santa Fe, otra denominación de estos pueblos, son escuelas de civismo.

El anuncio de la fe crisitana está subrayado. Como primera obligación del rector del pueblo se establece que “predique allí el Santo Evangelio en la lengua de los dichos indios”. La catequesis prolonga esta enseñanza mediante un texto, tan importante como las Ordenanzas: “En cada uno de los dichos hospitales se lea y enseñe perpetuamente con toda diligencia la doctrina cristiana espiritual e moral exterior de todos los estados, que para este efecto hice imprimir a mi costa”. Se trata de un texto no sólo dedicado a los niños, sino a todos, puesto que conforme a él “os habéis de regir y gobernar demás de estas ordenanzas en lo que no estuviera declarado en ellas”, recibiendo “las amonestaciones y exhortaciones que en ellos se hacen, como si yo mesmo en persona las hiciera”. Por lo demás la misma doctrina encierra muchas e importantes normas de policía “temporal, moral y exterior humana”.

## **LOS PUEBLOS COLEGIOS**

De ser comunidades aprendices, pronto se transformaron en comunidades enseñantes: “Los del dicho hospital e pueblo de Santa Fe están diestros en las cosas de la fe, tanto como lo que más lo están, e hay entre ellos personas que predicán a las otras las cosas de la fe con tanto fervor que parece que ya traen alguna envidia”. “Se enseñan ahí niños de diversos lenguajes, pobres y huérfanos y de partes remotas, donde se les da todo lo que han menester por amor de Dios y para que después de bien enseñados en aquesto y en buenas costumbres, vayan a doctrinar cada cual a los de su natural lenguaje e patria”. Al interior de las mismas comunidades han de enseñar “los padres a los hijos y los hijos a los padres, parientes, deudos, vecinos y conocidos”.

En suma, cuando los hospitalarios salgan de Santa Fe, han de convertirse en maestros misioneros: “Para que cuando del dicho hospital saliéredes ... llevéis sabido la doctrina, policía, sanas y católicas costumbres, y oficios que así deprendiéredes y hayáis deprendido, que enseñéis o podáis enseñar y aprovechar con ello a vuestros prójimos de quiera que fuéredes y halléis siempre quien por ello os acoja y os hagan honra y provecho”.

De todo lo dicho se desprende que los pueblos de Santa Fe y las comunidades propuestas en la Información están concebidas y han de funcionar como escuelas,

como colegios. Así lo persuade la misma sociabilidad del hombre: el vivir en sociedad justamente organizada, el estar integrado a la polis, educa al hombre. En ella, según el pasaje citado por Quiroga, “las cosas humanas marchan con suficiencia”, progresan hacia la perfección.

También en la Información, citando a Guillermo Vudeo, se dice de la Utopía y consiguientemente de los pueblos quiroguianos

que son “como un seminario de correctas y provechosas costumbres”. Y Cristóbal de Cabrera, acompañante y primer biógrafo de Quiroga, no dudó en afirmar que los pueblos de Santa Fe eran “escuelas universales de catequesis”.

Pero, ¿qué muchos abundar sobre esto, si las *Ordenanzas* continuamente están llamando a Santa Fe hospital y colegio, término este último que primeramente significa corporación, pero sin excluir la connotación de enseñanza y a rendizaje?

Sólo restaría señalar que hay una sentencia muy antigua, sabida de memoria por Quiroga, donde se vinculan estrechamente ambos conceptos, hospital y colegio.. Me refiero a la tercera de las obras de misericordia según el texto de la Vulgata Latina: “Hospes eram et collegistis me”, que no sólo se traduce “Era peregrino y me acogisteis”, sino que también quiere decir. “Andaba disperso, abandonado, desamparado, y me recogisteis, me reunisteis junto con otros en un cuerpo, en un colegio”, para nuestro caso, en la escuela y en el hospital, en la república y en la iglesia, de Santa Fe.

## COMPLEMENTOS DEL ESBOZO

A manera de epílogo, brevemente daré cuenta de otros aspectos que contribuyen a este esbozo de Quiroga como educador, particularmente relativos a su gestión al frente del obispado de Michoacán. Sobresalen en ella cinco puntos: su insistencia intransigente de evangelizar antes de bautizar, su eficiente preocupación por formar pastores, guías y maestros en el Nuevo Mundo, su concepción del cabildo catedral como institución educadora, su método de enseñanza, que podríamos calificar como inductivo sintético, y en fin, la importancia concedida a la liturgia, ceremonias y cantos, como factor altamente educativo.

Sobre lo primero, sabido es que hubo de sostener polémica contra quienes conferían el bautismo de manera precipitada. Triunfó su parecer en junta conciliar y se le encargó la elaboración de un Manual de adultos, como auxiliar de los ministros en la preparación y administración del bautismo. En su catedral

michoacána con gran solemnidad culminabá de tiempo en tiempo el cuidadoso y largo período de iniciación en el cristianismo.

La formación de pastores quedó plasmada en el Colegio de San Nicolás, acuciosamente investigado por Francisco Miranda, y del cual sólo dire que responde claramente a la norma pontificio de que los habitantes del Nuevo Mundo fueran instruidos “por varones santos y temerosos de Dios, doctos, perfectos para imbuir en la fecatólica y buenas costumbres”.

El cabildo catedral es el seliado del obispo, los clérigos más allegados al prelado en el gobierno y en el culto del obispado. Don Vasco prescribió claramente que sus principales miembros se encargasen de la predicación y de la formación de los ministros.

En cuanto al método de enseñanza, el ya citado Cistóbal de Cabrera, escribió todo un tratado sobre la manera de atraer a los infiles a la fe cristiana, donde más que las teorías, propone el modelo encarnado de Quiroga, quien predicaba ante todo con el ejemplo, y cuando se dirigía a sus oyentes, tomaba pie de cosas tan conocidas por ellos como una cacería, como la competencia de disparar el arco, para hacer ver enseguida que había que “aprender a usar arcos y flechas más potentes, porque tendréis que lanzas éstas hacia otra meta más elevada, o sea, al Reino de los cielos ... para que así como sois maestros en aquel arte que os ha servido de diversión, entréis en posesión de este otro que es más valioso y excelente”.

Finalmente, la liturgia, ceremonias y cantos religiosos, “aprovecha en parte tanto como la predicación y es mucha parte de la doctrina”; “así se edifica y aprovecha aquesta simple gente natural, que no estiman las cosas en más de como las ven ser honradas y estimadas”.

Esta es, a grandes rasgos, una aproximación al educador que dentro de las limitaciones de su tiempo, de su cultura y circunstancias, sigue siendo en varios aspectos, desde esta ciudad de Michoacán, maestro del vivir en sociedad y maestro de maestros.